



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8204/04.-

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS –
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA.-

EXTRACTO: S/REGULARIZAR SITUACIÓN DOMINIAL DE TERRENO
DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA USINA EN LA LOCALIDAD DE LA
HUMADA.-

DICTAMEN N° **1409/04** .-

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 21/22, esta Asesoría Letrada manifiesta que:

A fs. 28, consta Informe circunstanciado confeccionado por la Administración Provincial de Energía, mientras que a fs. 13 y 18 obran respectivamente, dictámenes favorables de la Asesoría Delegada de la Administración Provincial de Energía y de la Subsecretaría de Obras y Servicios Público.-

Analizado el acto proyectado se sugiere:

a) En los considerandos dejar constancia de la intervención de este Organismo.-

b) En la parte dispositiva, en el art. 1º citar únicamente la partida y la designación catastral, suprimiendo luego el párrafo que refiere al objeto de la donación o cesión gratuita.-

Salvado lo señalado no existen otras objeciones que realizar por ende, una vez verificados los datos consignados en el art 1º, se estaría en condiciones de continuar con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 16 SET 2004

GAA.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa